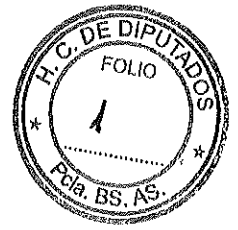




EXPTE. D- 1175 125-26



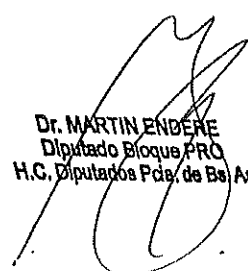
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

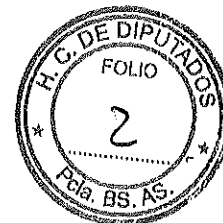
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 100º aniversario de La Liga de Fútbol de Olavarría, a celebrarse el día 13 de junio del corriente año.


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La primera referencia a la intención de fundar en Olavarría un ente que regule la práctica del fútbol, aparece en las páginas del Diario "El Popular", el 6 de abril de 1917, como una idea que sólo necesita un poco de buena voluntad y entusiasmo y luego vendrían los frutos deseados.

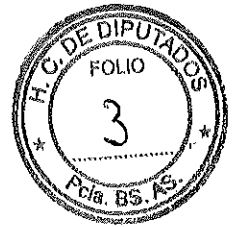
Sin embargo, la prédica no halla eco hasta cuatro años después, cuando delegados de los clubes de Olavarría, Sierras Bayas e Hinojo se reúnen en el local del desaparecido diario "La Idea" y la intención tiene el escollo de las relaciones rotas desde 1920 de los clubes Racing y Estudiantes.

Finalmente, la hora llega el 13 de junio de 1925, en una reunión constituida en la Biblioteca Popular, de la calle Alsina 2659, actualmente denominada "Armando Collinet".

Allí se consagran dos representantes de cada uno de los tres clubes de la ciudad y dos de Sierras Bayas, a saber: Francisco Antonio Amoroso y Félix Miqueleiz (Club Atlético Estudiantes), Ignacio Zubiría u José V. Jordan (Racing), Orlando Tedesco y Domingo Antonio Delrieux (Ferro), Luis Alonso y Domingo V. Bruno (Foot Ball Club Sierras Bayas), A. Morroni y Juan S. Bonetti (San Martín de Sierras Bayas).

Se designa para que actúe en la presidencia de la reunión a Don Francisco Amoroso, actuando en la secretaría José Jordan. La presidencia expresa: "que la constitución de la Asociación de Football está en el ambiente deportivo y que su creación la reclama la seriedad de las instituciones mismas. A manera de resolución y programa propone el señor Amoroso que la Asamblea vote un proyecto al que da lectura:

Artículo 1º: "Constitúyase el Consejo Provisorio de la Asociación de Foot-Ball de Olavarría, compuesto de un presidente, un secretario y un tesorero y los demás



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

delegados de los clubes de primera división como vocales, hasta tanto se sancionen los estatutos, cuya redacción se encomienda a una comisión de tres miembros, que deberá expedirse en el término de quince días pasando el dictamen a estudio de las delegaciones, para ser tratado el 4 de julio de este año”.

Artículo 2º: “Todos los clubes presentarán nómina de los jugadores de Foot-ball hasta cuarta división inclusive, adjuntando además las fichas provisorias de inscripción”.

Artículo 3º: “Durante el corriente año no se permitirá ningún pase a partir del primero de julio”.

Artículo 4º: “Cada club contribuirá con partes iguales al sostenimiento de la Asociación. Hasta tanto ésta obtenga los recursos que le crearán los estatutos”.

Artículo 5º: “La Asociación verá con agrado que todos los clubes levantaran las penas impuestas a sus jugadores. Olavarría 13 de junio de 1925”.

La Mesa Directiva del consejo provisorio queda integrada por Francisco Amoroso (presidente), José Jordan (secretario) y Orlando Tedesco (tesorero). Los nombrados confeccionan el proyecto de estatuto, mientras para el proyecto de reglamento se designa a Félix Miqueleiz, Ignacio Zubiría y Domingo Delrieux.

Los mismos son aprobados entre la segunda y tercera reunión, los días 18 y 25 de julio.

El 15 de agosto de ese mismo año se realizaría la primera Asamblea de delegados de clubes de primera división, en el local de la Biblioteca Popular, para proceder a la elección del primer Consejo Superior de la Asociación de Foot-Ball, que queda así constituido: Presidentes Domingo Antonio Delrieux, Antonio Grimaldi y Juan S. Bonetti; Vicepresidente: Domingo V. Bruno; Secretario: José V. Ripoli; Vocales titulares: Ignacio Zubiría, José Calero, Pedro Miqueleiz, Eduardo B. Cejas, Andrés Dómina; Vocales suplentes: Carlos A. Andreu, Antonio Navas, Jaime Balcaneras, Alejo Arias, Pablo Brienz.



EXPT. D-

1175

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El primer partido oficial se disputó el 9 de mayo de 1926, en el Parque Carlos Guerrero, entre Estudiantes y San Martín, el cual finalizó con un resultado de 4 a 2, saliendo victorioso el primer equipo.

El primer campeón de La Liga fue el Club Estudiantes de Olavarría en el año 1926.

Oscar Antonio Duran fue el presidente que más tiempo se desempeñó en esa función, durando desde junio de 1992 hasta junio de 2018. A continuación presidieron La Liga de Fútbol de Olavarría: Mario César Paternó (2018-2020); Javier Frías (2020-2022); Pablo Palahy (2022-2024); desde el 2024 hasta la actualidad asumió nuevamente Mario César Paternó.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.